

DTN-

Neiva,

Señor(a)
ANÓNIMO

L.C

Notificación por página.

Asunto: Respuesta a Radicado CAM No. 2025-E 14913 de 10 de junio de 2025.

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, a través del cual se puso en conocimiento de esta autoridad ambiental, hechos que infringen al parecer la normatividad ambiental relacionada con la actividad de tala en calle 11 con 25, zona urbana del municipio de Neiva, me permito informar que una vez realizada la visita técnica para verificar los hechos, se emitió concepto técnico No. 1881 del 10 de junio del año 2025 en el que se deja constancia que no se verificó actividad que genere el incumplimiento normativo.

Así las cosas, el concepto en mención se remite ante oficina jurídica para que se adelante el archivo de la información asociada al expediente DENUNCIA-01315-25.

Atentamente,



CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
Directora Territorial Norte

Proyectó: Héctor Julián Gómez Gulumá

Revisó: Erich Losada – Profesional Universitario DTN

Radicado: 2025-E 14913

Expediente: DENUNCIA-01315-25

Clasificación documental: 310-Dirección Territorial Norte / Comunicaciones oficiales

Sede Principal

f CAM

X CAMHUILA

@ cam_huila

📍 CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes

Neiva - Huila (Colombia)

✉ radicación@cam.gov.co

☎ (608) 866 4454

🌐 www.cam.gov.co

